

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento, como Técnico/a de Mantenimiento, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición y se publica el tribunal calificador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4.3 de la Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento, como Técnico/a de Mantenimiento, de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 205, de 25 de octubre de 2022).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo. La lista de personas excluidas, con expresión de las causas de su no admisión, figura como Anexo I a esta resolución. La lista de personas admitidas se encuentra expuesta en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios, <http://serviciopas.ugr.es>

Segundo. Se convoca a todas las personas admitidas a la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 29 de junio de 2023, a las 10:00 horas, en el Aula 202 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, C/ Dr. Severo Ochoa, s/n.

Tercero. Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de material de escritura, consistente en: bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Cuarto. Publicar la composición del Tribunal que ha de resolver el proceso selectivo y que figura como Anexo II de esta resolución, en base a lo dispuesto en Resolución de 13 de enero de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento, como Técnico/a de Mantenimiento (BOJA. núm. 12, de 19 de enero de 2023).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad y 83.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de esta Universidad, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de

00284032

Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 18 de mayo de 2023.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS****SISTEMA DE ACCESO GENERAL**

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|-----------|-------------------------|--------------------|
| ***7521** | ROLDÁN GARZÓN, CAROLINA | 1 |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

| CÓDIGO | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|--------|---|
| 1 | No cumplir el requisito de la base 2.1.a de la convocatoria |
| 2 | No cumplir el requisito de la base 2.1.b de la convocatoria |
| 3 | No cumplir el requisito de la base 2.1.c de la convocatoria |

ANEXO II**TRIBUNAL CALIFICADOR****Titulares:**

Presidenta: María Eloísa Collantes Martín, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Francisco Cano Entrena, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

David Porcel Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

María Luisa Zamorano Ortega, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Secretaria: Ana María Peregrín González, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidenta: Adela Salvadora Durán Guzmán, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Alberto Fernández González, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

María Reyes Rodríguez Tapioles, funcionaria de la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral de la Universidad de Granada.

José Ruiz González, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Secretaria: Olga María Moreno Trujillo, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

00284032